



# PROGRAMA PÚBLICO DE INVERSIÓN REGIONAL



**REGIÓN DEL BIOBÍO**

---

**PRESUPUESTO ANUAL AL 28 DE FEBRERO 2021**

**GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO  
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL  
UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL**

## ÍNDICE

	<b>PÁG.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>03</b>
<b>1. ANTECEDENTES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO</b>	<b>04</b>
<b>2. METODOLOGÍA</b>	<b>06</b>
<b>3. PLATAFORMA CHILEINDICA (<a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>).</b>	<b>08</b>
<b>4. DIRECTRICES ESTRATÉGICAS – PRINCIPIOS ORIENTADORES</b>	<b>10</b>
<b>5. ESTADÍSTICAS PROPIR 2021 REGIÓN DEL BIOBÍO</b>	<b>12</b>
5.1 PROPIR 2021: Ejecución Presupuestaria por Ministerios y Servicios Públicos.	13
5.2 PROPIR 2021: por ítem presupuestario.	18
5.3 PROPIR 2021: por tipo de iniciativa (Inversión Pública – Gasto Social).	19
5.4 PROPIR 2021: por sector económico.	20
<b>6. PROPIR 2021: DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y COMUNAL</b>	<b>21</b>
6.1 PROPIR 2021: INFORMACIÓN POR PROVINCIA	22
6.2 PROVINCIA DE ARAUCO	24
6.3 PROVINCIA DE BIO BIO	29
6.4 PROVINCIA DE CONCEPCIÓN	35
6.5 OBRAS DE CARÁCTER REGIONAL	41
<b>7. SERVICIOS SIN INFORMACIÓN Y/O BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>42</b>

## INTRODUCCIÓN

El Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) corresponde a la sistematización de la información sobre la inversión pública regional sectorial y del GORE, a ejecutarse en la región.

Deberá considerar la Ley de Presupuestos del Sector Público aprobada para el año 2021 y priorizadas en función de los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones de las instituciones públicas en la región.

Con la presentación de este instrumento, se busca dar a conocer a la comunidad regional lo que la institucionalidad pública financiará en materia de inversión pública y permitir el seguimiento de ésta.

La elaboración del PROPIR, tiene expresión legal en la Ley de Gobierno y Administración Regional Nº 19.175<sup>1</sup>, modificación ley 20.035 que en su artículo 73, inciso 4 y 5 señala “Los Ministerios, a través de los Secretarios Regionales Ministeriales, deberán informar a los Gobiernos Regionales y a los Senadores y Diputados de la respectiva región, la inversión y Programa de gastos que se realizarán en la región, desglosada por iniciativa, unidad territorial, etc. ....”

La información presentada es concordante a instrucciones emanadas por la circular 28.896, del 24 de noviembre del año 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Ministerio de Hacienda, que instruye y norma el proceso de Coordinación del Gasto Público, tanto para el proceso de elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones, como del Programa Público de Inversión Regional , cuya información debe ser ingresada en la plataforma chileindica ([www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)), por cada Servicio Público.

La Coordinación Regional del Gasto Público para el proceso ARI 2022 y PROPIR 2021 estará a cargo del jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y su equipo técnico radica en la Unidad de Gestión Territorial de la DIPLADE, Gobierno Regional.

El presente informe, da a conocer las Inversiones y Gasto Social de 56 Servicios Públicos, que se realizaran durante el presente año en la Región del Biobío, que es básicamente la transformación del proceso ARI 2021 a PROPIR 2021, luego de aprobada y promulgada la Ley de presupuesto del año 2021.

---

<sup>1</sup> Y sus modificaciones incluidas mediante la ley de fortalecimiento de la regionalización, aprobada en diciembre de 2017 y publicada en enero 2018.

## ANTECEDENTES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

La **Región del Biobío** es una de las dieciséis regiones en que se divide la República de Chile. Su capital es Concepción. Ubicada al centro del país, limita al norte con la región de Ñuble, al este con Argentina, al sur con la región de La Araucanía y al oeste con el océano Pacífico. Cuenta con una superficie de 24.021 km<sup>2</sup> y una población de 1.556.805 habitantes. Según el INE, siendo la tercera región más habitada del país. La región está compuesta por las provincias de Arauco, Biobío y Concepción .

La Región tiene una línea de **costa** de aproximadamente 598 Km. de extensión, a través de la cual existen múltiples actividades realizadas en torno a sus bahías y golfos. La región posee tres islas habitadas: Quiriquina, Santa María y Mocha.

**La Provincia de Arauco** Es la provincia menos poblada de la Región del Biobío, con 172.793 habitantes (11,8 % de la población regional). Posee una superficie de 5.643 km<sup>2</sup>, que representa el 24% de la superficie de la Región del Biobío.

Tiene la menor cantidad de comunas de la región (7 en total) y presenta una alta ruralidad, en términos porcentuales. En efecto, su población rural es de 40.097 personas, que representa el 24% del total de los habitantes de la provincia, muy distante del 11% promedio de ruralidad de la región en su conjunto. 1 de cada 5 personas que habitan sectores rurales en la región, son de la Provincia del Arauco, lo que es relevante si se considera que la Provincia de Arauco es la que posee menor participación en el total de la población regional. El nivel de pobreza de la provincia es del 14,8%, lo que se encuentra sobre el promedio regional 12,3%.

La Provincia de Arauco ha sido priorizada por años con planes especiales desde el sector público. En efecto, la inversión pública per cápita ha sido por varios periodos la más elevada de la región. Sólo para el año 2019, la inversión per cápita directa, identificable según PROPIR, fue de M\$ 791 por habitante (sin perjuicio de la inversión clasificada como regional, que impacta también en la provincia).

La economía de la provincia se concentra en los rubros silvícola, celulosa y maderas, sector servicios y producción agropecuaria de pequeña escala. Se destaca también su potencial turístico.

En los sectores silvícola, celulosa y maderas, la provincia, que ya cuenta con empresas de alto dinamismo y competitividad, espera dar un salto importante con el desarrollo del proyecto de Modernización y Ampliación de la Planta Arauco (MAPA).

**La Provincia de Bío Bío** es la segunda más poblada de la región, con 359.501 habitantes (24,6% de la población regional). Es la de mayor superficie: 15.053 km<sup>2</sup>, representa el 63% de la superficie de la Región del Biobío. Tiene la mayor cantidad de comunas de la región, 14 en total. Concentra la mayor ruralidad, tanto en términos absolutos como porcentuales. La población rural de la provincia es de 107.928 personas: 27% del total de sus habitantes, muy distante del 11% promedio de ruralidad de la región en su conjunto, es decir, 3 de cada 5 personas que habitan sectores rurales en la región, son de la Provincia del Biobío.

El nivel de pobreza de la provincia es del 16,8%, lo que se encuentra sobre el promedio regional 12,3%. La economía de la provincia se concentra en generación de energía, silvicultura, producción agropecuaria, celulosa y maderas, y sector comercio y servicios. En los sectores de energía, silvícola, celulosa y maderas, la región cuenta con empresas de alto dinamismo y competitividad, de fuerte base tecnológica.

La producción de celulosa y maderas no sólo está sustentada en la existencia de grandes extensiones de plantaciones forestales, sino también en la infraestructura de conectividad hacia la base portuaria de la provincia de Concepción, que le sirve como apoyo logístico.

En el ámbito de la generación de energía, la provincia cuenta con distintas tipologías: Central de Biomasa, Parque eólico, Central Hidroeléctrica. Esta generación se distribuye en las centrales hidroeléctricas ubicadas en la zona cordillerana de los ríos Laja y Biobío. En producción eólica destaca la zona sur de Los Ángeles.

**La Provincia de Concepción** es la más poblada de la Región del Biobío, con 928.873 habitantes (63,6% de la población regional). Posee una superficie de 3.439 km<sup>2</sup>, que representa el 14% de la superficie de la Región del Biobío. La constituyen 12 comunas y presenta una muy baja ruralidad en términos porcentuales. En efecto, su población rural es de 29.765 personas, que representa el 3,0% del total de los habitantes de la provincia, muy distante del 11,4% promedio de ruralidad de la región en su conjunto. 1 de cada 5 personas que habitan sectores rurales en la región, son de la Provincia de Concepción.

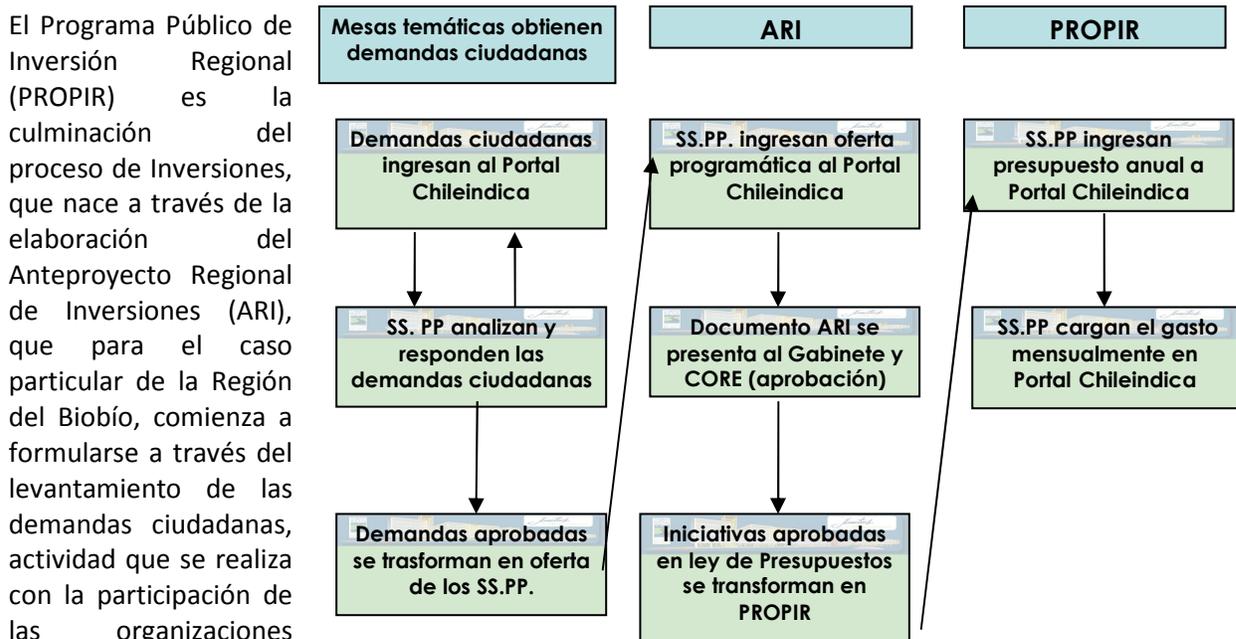
El nivel de pobreza de la provincia es del 10,2%, lo que se encuentra bajo el promedio regional 12,3%. La economía de la provincia se concentra en los rubros de comercio, industria, servicios, logística, pesca y turismo. Especial relevancia tiene la gran cantidad de universidades y otras instituciones de formación superior, así como centros de conocimiento e investigación, existentes en la provincia, lo que la hace una exportadora neta de recursos humanos especializados, y de conocimientos y cultura en general.

La provincia, por su cantidad y concentración de población, por la diversidad e importancia económica, por su conectividad y cercanía intercomunal, y por contener la capital de la región, se ha transformado en un área metropolitana de gravitación relevante para el sur de Chile.

## 2. METODOLOGÍA

El PROPIR es un Instrumento de Gestión y Seguimiento de la Inversión Pública y Gasto Social, que realiza la región para conocer el estado de avance de ejecución presupuestaria.

Lo anterior es realizado por todos los Servicios Públicos que reciben recursos por parte de la Dirección de Presupuesto (DIPRES), para lo cual se considera el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y las políticas de estado, debiendo informar a más tardar a fines del mes de febrero su marco presupuestario en el sistema Chileindica ([www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)), que no es otra cosa que la transformación del ARI en PROPIR.



El Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) es la culminación del proceso de Inversiones, que nace a través de la elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), que para el caso particular de la Región del Biobío, comienza a formularse a través del levantamiento de las demandas ciudadanas, actividad que se realiza con la participación de las organizaciones funcionales y territoriales, Municipios, la sectorialidad pública y organismos privados. Dichas demandas se transforman en iniciativas acogidas por la sectorialidad pública a través del documento oficial del ARI de la Región del Biobío. Luego en el último trimestre del año, es aprobada la ley de presupuestos, que transforma las iniciativas del ARI en PROPIR

La Coordinación Regional del Gasto Público, a través de su equipo técnico, envían correos electrónicos y oficios, a los Seremi, Directores Regionales, Gobernadores, responsables y suplentes del ingreso de la información de cada uno de los Servicios que informa en la plataforma antes mencionada, estableciendo las fechas y contenidos a informar.

Una vez ingresada la información por parte de los SS.PP. al portal Chileindica, en el mes de febrero, el equipo técnico del Gobierno Regional, revisa, observa y aprueba cada una de las iniciativas ingresadas para ver su coherencia.

Posteriormente los Servicios Públicos, deben ingresar mensualmente su avance presupuestario, por cada una de las iniciativas ingresadas, además de realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes durante el año.

El Gobierno Regional finalmente, realizará informes/reportes mensuales que serán enviados al Intendente y al Secretario Ejecutivo del Gasto, quien comunicará al Gabinete Regional el estado de trimestralmente, que para el caso de este último serán detalladas las iniciativas de acuerdo a variables tales como, ítem presupuestario, sector, tipo de gasto o inversión, fuente de financiamiento, distribución provincial y comunal, etc.

Para permitir un adecuado seguimiento a la ejecución de la inversión pública regional, los sectores y el gobierno regional deberán informar mensualmente sobre el gasto realizado en la plataforma ChileIndica. Es responsabilidad del Gobierno Regional y los Sectores la entrega de esta información, de manera oportuna y fidedigna.

En cada reporte y durante todo el mes, se podrán incluir nuevas iniciativas no contempladas en el PROPIR inicial, con el mismo nivel de detalle indicado más arriba.

Trimestralmente el Consejo Regional (CORE) debe conocer el estado de avance de ejecución del PROPIR, según lo establecido en la LOCGAR, en el artículo 73, letra ñ). Esta disposición ha sido recientemente incorporada mediante la ley de fortalecimiento de la regionalización.

### 3. PLATAFORMA CHILEINDICA ([www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl))

Una de las modificaciones de la sistematización del ARI y PROPIR, es el sistema Chileindica, que es una herramienta de gestión y planificación, que permite conocer y ordenar las inversiones y el gasto público de las diferentes instituciones del nivel regional.

Chileindica opera vía Internet, recogiendo la información acerca de la gestión de los Servicios Públicos en el territorio, posibilitando a los Gobiernos Regionales, Consejos Regionales, Municipios, Ministerios del nivel Central y la ciudadanía en general, cuenten con información acerca de la intervención que se hace en el territorio de manera transparente, oportuna, y actualizada.



Es importante mencionar que la responsabilidad del presente documento, responde al ingreso por parte de cada uno de los servicios públicos de sus inversiones o gasto social en la plataforma antes mencionada y que el detalle de cada una de las inversiones, puede ser consultada a través del portal, con sólo conocer el código, nombre de la iniciativa, comuna o servicio público responsable, entre otras variables.

La herramienta antes mencionada no sólo sistematiza el ARI, sino que también el seguimiento de la inversión pública regional (PROPIR), en donde también se puede consultar sobre el estado de avance de alguna iniciativa en particular.

## Consideraciones del portal Chileindica

- Todo Servicio Público que recibe recursos por parte de la DIPRES debe informar en el portal Chileindica.
- Las iniciativas deben ser ingresadas por cada uno de los Servicios Públicos y aprobadas por el responsable regional de la administración de este sistema.
- Los Servicios Públicos deben subir información relacionada con los siguientes ítems presupuestarios, que se detallan a continuación:

Ítem Presupuestario	Informan
<b>Subtítulo 22: Bienes y Servicios de Consumo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales, asignación 001 Estudios e Investigaciones.</li> </ul>	<b>TODOS</b>
<b>Subtítulo 23: Prestaciones de Seguridad Social</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ítem 01 Prestaciones Previsionales, asignaciones 001 a 015</li> <li>• Ítem 02 Prestaciones de Asistencia Social, asignaciones 001 a 006</li> </ul>	<b>IPS ISL CAPREDENA FONASA DIPRECA</b>
<b>Subtítulo 24, Transferencias Corrientes</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ítem 01 Transferencias corrientes al Sector Privado</li> <li>• Ítem 02 Transferencias corrientes al Gobierno Central</li> <li>• Ítem 03 Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas</li> <li>• Ítem 04 Transferencias Corrientes a Empresas Publicas no Financieras</li> <li>• Ítem 05 Transferencias Corrientes A Empresas Públicas Financieras</li> </ul>	<b>TODOS</b>
<b>Subtítulo 29: Adquisición de Activos Físicos no Financieros</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ítem 01 Terrenos</li> <li>• Ítem 02 Edificios</li> <li>• Ítem 03 Vehículos</li> <li>• Ítem 04 Mobiliario y Otros</li> <li>• Ítem 05 Maquinas y Equipos, asignaciones 001, 002 y 999</li> <li>• Ítem 06 Equipos Informáticos, asignaciones 001 y 002</li> <li>• Ítem 07 Programas Informáticos, asignaciones 001 y 002</li> <li>• Ítem 99 Otros Activos no Financieros</li> </ul>	<b>GOB. REGIONALES MOP</b>
<b>Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ítem 01, 02 Y 03</li> </ul>	<b>TODOS</b>
<b>Subtítulo 32: Prestamos y Anticipos a Contratistas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ítem 01 De Asistencia Social</li> <li>• Ítem 06 Por Anticipos a Contratistas</li> </ul>	<b>INDAP CAPEDRENA FONASA DIPRECA DICREP SERVIU</b>
<b>Subtítulo 33: Transferencias de Capital</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ítem 01 Al Sector Privado</li> <li>• Ítem 02 Al Gobierno Central</li> <li>• Ítem 03 A Otras Entidades Publicas</li> <li>• Ítem 04 A Empresas Públicas No Financieras</li> <li>• Ítem 05 A Empresas Públicas Financieras</li> <li>• Ítem 06 A Gobiernos Extranjeros</li> <li>• Ítem 07 A Organismos Internacionales</li> </ul>	<b>TODOS</b>

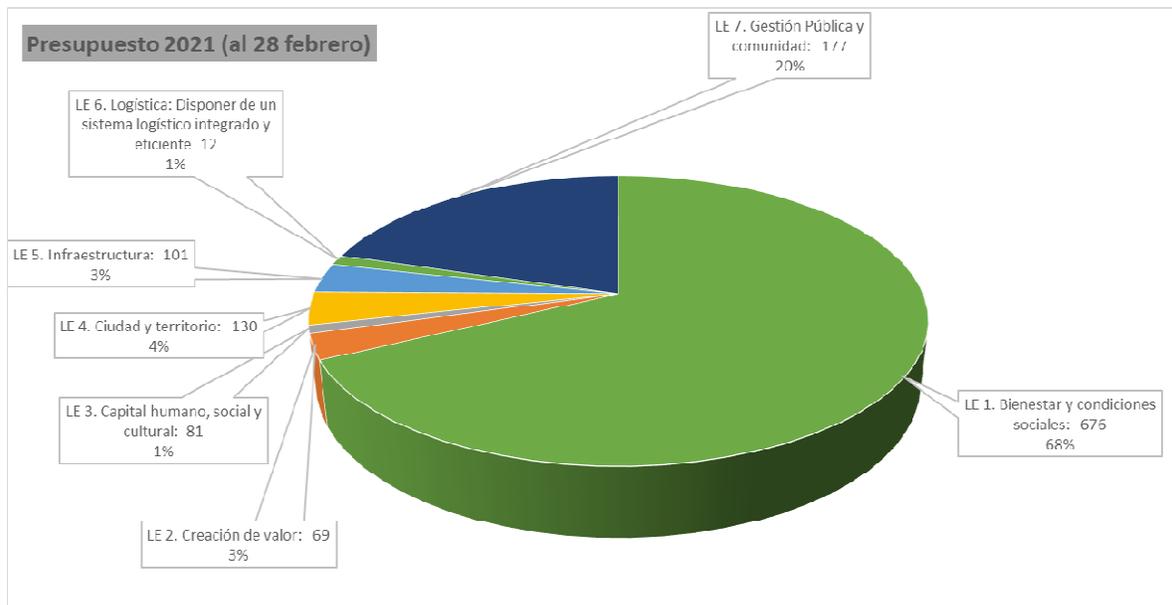
## **4. DIRECTRICES ESTRATÉGICAS PRINCIPIOS ORIENTADORES**

## PRINCIPIOS ORIENTADORES

En atención a la Circular 0173, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Ministerio de Hacienda del 13 diciembre del año 2018, que instruye la elaboración en particular del Programa Público de Inversión Regional (PROPIR), considerar o tener en consideración los siguientes instrumentos de planificación, definiciones político-técnicas, y otras prioridades gubernamentales:

- i. Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030.
- ii. Instrumentos de Ordenamiento Territorial (PROT).
- iii. Planes de Desarrollo Comunales vigentes (PLADECO).
- iv. Programa de Gobierno 2018-2022.
- v. Planes y Programas sectoriales.
- vi. Políticas Públicas Regionales.
- vii. Compromisos Presidenciales.
- viii. El proceso de traspaso de Competencias y acciones relacionadas, definidas en la reciente modificación legal de la LOCGAR
- ix. Planes Especiales en las regiones que corresponda.

Lineamiento Estratégico	N° iniciativas	Presupuesto 2021 (28 febrero)
LE 1. Bienestar y condiciones sociales:	676	1.331.374.636.720
LE 2. Creación de valor:	69	55.529.311.796
LE 3. Capital humano, social y cultural:	81	17.957.415.275
LE 4. Ciudad y territorio:	130	71.294.544.430
LE 5. Infraestructura:	101	64.188.087.719
LE 6. Logística: Disponer de un sistema logístico integrado y eficiente:	12	22.106.809.725
LE 7. Gestión Pública y comunidad:	177	400.276.466.461
<b>Total general</b>	<b>1.246</b>	<b>1.962.727.272.126</b>



## **5. ESTADÍSTICAS PROPIR 2021**

(Al 28 de febrero 2021)

### 5.1. Planificación de las inversiones por Ministerio y Servicio Público (al 28 de febrero)

En este cuadro, se muestra el presupuesto anual de cada servicio (2021), en contraste con lo ejecutado por dicho servicio en el periodo anterior (diciembre 2020), dejando en evidencia las diferencias de presupuesto. En esto hay que considerar que durante el año en curso se producen modificaciones presupuestarias que por lo general aumentan los presupuestos a medida que pasan los meses, por medidas de contingencia o por reajustes.

MINISTERIOS / SSPP	N° INICIATIVAS 2021	Total PAGADO diciembre 2020	total solicitado 28 febrero 2021	DIFERENCIA
<b>Ministerio de Agricultura</b>	<b>30</b>	<b>20.469.296.942</b>	<b>20.905.400.359</b>	<b>436.103.417</b>
Comisión Nacional de Riego		5.408.757.156	5.616.097.000	207.339.844
Corporación Nacional Forestal		-	-	-
Instituto de Desarrollo Agropecuario		13.692.487.362	14.089.471.945	396.984.583
Servicio Agrícola y Ganadero		305.386.701	260.260.221	- 45.126.480
Subsecretaría de Agricultura		1.062.665.723	939.571.193	- 123.094.530
<b>Ministerio de Bienes Nacionales</b>		<b>117.596.592</b>	<b>-</b>	<b>- 117.596.592</b>
Subsecretaría de Bienes Nacionales		117.596.592	-	- 117.596.592
<b>Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación</b>	<b>6</b>	<b>29.524.146.979</b>	<b>15.286.481.724</b>	<b>- 14.237.665.255</b>
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	6	29.524.146.979	15.286.481.724	- 14.237.665.255
<b>Ministerio de Defensa Nacional</b>	<b>8</b>	<b>4.525.741.417</b>	<b>6.625.105.779</b>	<b>2.099.364.362</b>
Carabineros de Chile	6	-	4.417.937.779	4.417.937.779
Dirección General de Aeronautica Civil	1	1.499.082.445	1.873.146.000	374.063.555
Policía de Investigaciones de Chile	1	3.026.658.972	334.022.000	- 2.692.636.972
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>	<b>34</b>	<b>16.083.828.848</b>	<b>3.886.437.226</b>	<b>- 12.197.391.622</b>
Corporación Nacional de Desarrollo indígena		5.381.486.170	-	- 5.381.486.170
Fondo de Solidaridad e Inversión Social		6.768.007.125	-	- 6.768.007.125
Instituto Nacional de la Juventud	7	103.853.162	119.100.000	15.246.838
Servicio Nacional de la Discapacidad	15	1.842.454.346	1.424.494.167	- 417.960.179
Servicio Nacional del Adulto Mayor	12	1.988.028.045	2.342.843.059	354.815.014
<b>Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</b>	<b>20</b>	<b>15.350.544.762</b>	<b>7.998.556.327</b>	<b>- 7.351.988.435</b>
Corporación de Fomento de la Producción	3	6.263.837.214	4.654.420.000	- 1.609.417.214
Instituto Nacional Desarrollo Sustentable Pesca Artesanal	4	818.660.043	1.090.291.000	271.630.957
Servicio de Cooperación Técnica	5	7.624.165.895	880.171.329	- 6.743.994.566
Servicio Nacional de Turismo	3	51.952.801	467.032.581	415.079.780
Servicio Nacional del Consumidor	1	-	57.547.417	57.547.417
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	4	591.928.809	849.094.000	257.165.191
<b>Ministerio de Educación</b>	<b>79</b>	<b>1.293.312.824.669</b>	<b>500.045.326.622</b>	<b>- 793.267.498.047</b>
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	15	98.788.090.165	98.465.094.136	- 322.996.029
Junta Nacional de Jardines Infantiles	7	23.504.897.143	23.926.458.374	421.561.231
Subsecretaría de Educación	57	1.171.019.837.361	377.653.774.112	- 793.366.063.249
<b>Ministerio de Energía</b>	<b>2</b>	<b>389.999.996</b>	<b>130.000.000</b>	<b>- 259.999.996</b>
Seremi de Energía	2	389.999.996	130.000.000	- 259.999.996
<b>Ministerio de Hacienda</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1.644.445.000</b>	<b>1.644.445.000</b>
Servicio Nacional de Aduanas	1	-	1.644.445.000	1.644.445.000
<b>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</b>	<b>68</b>	<b>34.304.798.330</b>	<b>25.552.799.271</b>	<b>- 8.751.999.059</b>
Gendarmería de Chile		-	-	-
Secretaría y Administración General Ministerio de Justicia	5	9.469.600.230	9.038.765.728	- 430.834.502
Servicio Nacional de Menores	63	24.835.198.100	16.514.033.543	- 8.321.164.557
<b>Ministerio de la Mujer y la equidad de género</b>	<b>10</b>	<b>2.463.647.109</b>	<b>2.738.048.338</b>	<b>274.401.229</b>
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	10	2.463.647.109	2.738.048.338	274.401.229
<b>Ministerio de las culturas, las Artes y el Patrimonio</b>	<b>14</b>	<b>2.327.356.992</b>	<b>3.341.000.000</b>	<b>1.013.643.008</b>
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	1	-	1.000.000	1.000.000
Subsecretaría de las Culturas y Las Artes	13	2.327.356.992	3.340.000.000	1.012.643.008
<b>Ministerio de Minería</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Secretaría y Administración General Ministerio de Minería		-	-	-

MINISTERIOS / SSPP	N° INICIATIVAS 2021	Total PAGADO diciembre 2021	total solicitado 28 febrero 2021	DIFERENCIA
<b>Ministerio de Obras Públicas</b>	<b>140</b>	<b>110.234.322.523</b>	<b>200.017.871.720</b>	<b>89.783.549.197</b>
Agua Potable Rural	23	5.427.205.624	9.133.077.659	3.705.872.035
Dirección de Aeropuertos	7	4.122.575.461	17.636.725.426	13.514.149.965
Dirección de Arquitectura	-	-	-	-
Dirección de Obras Hidráulicas	14	10.915.886.127	26.781.034.368	15.865.148.241
Dirección de Vialidad	68	75.063.124.965	99.636.530.123	24.573.405.158
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	17	9.214.391.687	42.028.244.820	32.813.853.133
Dirección Obras Portuarias	11	5.491.138.659	4.802.259.324	- 688.879.335
<b>Ministerio de Salud</b>	<b>51</b>	<b>163.959.358.089</b>	<b>154.144.759.404</b>	<b>- 9.814.598.685</b>
Fondo Nacional de Salud	6	68.330.020.701	84.935.158.203	16.605.137.502
Servicio de Salud Arauco	7	852.058.395	4.631.223.000	3.779.164.605
Servicio de Salud Bio Bio	24	3.551.932.000	3.310.954.200	- 240.977.800
Servicio de Salud Concepción	6	5.339.628.249	9.817.131.001	4.477.502.752
Servicio de Salud Talcahuano	8	47.132.489.614	51.450.293.000	4.317.803.386
Subsecretaría de Salud Pública		38.753.229.130	-	- 38.753.229.130
Subsecretaría de Redes Asistenciales		-	-	-
<b>Ministerio del Trabajo y Previsión Social</b>	<b>262</b>	<b>556.418.771.603</b>	<b>541.631.761.453</b>	<b>- 14.787.010.150</b>
Caja de Previsión de la Defensa Nacional	2	108.920.563.571	112.062.265.228	3.141.701.657
Instituto de Previsión Social	244	361.947.960.102	363.344.642.009	1.396.681.907
Instituto de Seguridad Laboral	3	11.317.427.961	11.263.031.311	- 54.396.650
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	7	3.493.051.633	4.112.212.360	619.160.727
Subsecretaría de Previsión Social	2	113.287.140	159.110.545	45.823.405
Subsecretaría del Trabajo	4	70.626.481.196	50.690.500.000	- 19.935.981.196
<b>Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones</b>	<b>43</b>	<b>22.681.508.686</b>	<b>29.328.228.764</b>	<b>6.646.720.078</b>
Secretaría de Transporte	3	-	329.000.000	329.000.000
Secretaría y Administración General de Transportes	37	21.225.606.676	27.045.851.252	5.820.244.576
Subsecretaría de Telecomunicaciones	3	1.455.902.010	1.953.377.512	497.475.502
<b>Ministerio de Vivienda y Urbanismo</b>	<b>84</b>	<b>273.990.241.375</b>	<b>339.554.513.219</b>	<b>65.564.271.844</b>
SERVIU Región del Biobío	80	270.910.209.135	337.810.474.219	66.900.265.084
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	4	3.080.032.240	1.744.039.000	- 1.335.993.240
<b>Ministerio del Interior y Seguridad Pública</b>	<b>374</b>	<b>125.585.732.556</b>	<b>107.103.443.582</b>	<b>- 18.482.288.974</b>
Gobernación de Arauco	-	2.500.000	-	- 2.500.000
Gobernación de Bio Bio	-	-	-	-
Gobernación de Concepción	-	43.295.879	-	- 43.295.879
Gobierno Regional Región del Biobío	347	78.786.502.569	75.232.925.764	- 3.553.576.805
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del	5	4.050.165.281	4.280.481.988	230.316.707
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	15	42.260.927.379	26.549.663.343	- 15.711.264.036
Subsecretaría de Prevención del Delito	7	442.341.448	1.040.372.487	598.031.039
<b>Ministerio del Deporte</b>	<b>11</b>	<b>3.378.250.021</b>	<b>2.012.531.000</b>	<b>- 1.365.719.021</b>
Instituto Nacional de Deportes	11	3.378.250.021	2.012.531.000	- 1.365.719.021
<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>6</b>	<b>745.421.295</b>	<b>532.524.000</b>	<b>- 212.897.295</b>
Subsecretaría del Medio Ambiente	6	745.421.295	532.524.000	- 212.897.295
<b>Ministerio Secretaría General de Gobierno</b>	<b>3</b>	<b>241.312.354</b>	<b>248.038.338</b>	<b>6.725.984</b>
Secretaría General de Gobierno	3	241.312.354	248.038.338	6.725.984
<b>Total general</b>	<b>1.246</b>	<b>2.676.104.701.138</b>	<b>1.966.499.250.371</b>	<b>- 709.605.450.767</b>

Algunas Consideraciones al primer hito normado en la circular 28.896 del Ministerio de Hacienda y de Interior y seguridad pública, que es la transformación del proceso ARI 2021, que luego de aprobada y promulgada la ley de presupuesto se convierte en PROPIR 2021:

- Existen servicios que no cumplieron con la normativa de informar su presupuesto al 28 de febrero, algunos han reiterado estas faltas en diversos años presupuestarios y otros sólo en el presente año.
- Hay Servicios que no han informado todas sus inversiones en la plataforma, lo que queda en evidencia, con bajas presupuestarias superiores al 50%.
- En la mayoría de los servicios han informado aumentos en sus presupuestos en relación al presupuesto asignado el año 2020.
- En el capítulo 7 del presente informe, se detallan los servicios que no han informado su presupuesto anual y aquellos cuya diferencia en lo informado para el año 2021 son menores en más de un 30% a lo asignado a diciembre del año 2020.

La DIPLADE se ha puesto en contacto con las contrapartes de los servicios que están incurriendo en falta de información y debieran regularizar prontamente, lo que implicará a disponer de presupuestos regionales similares a los del año presupuestario anterior.

MINISTERIOS	N° Iniciativas	Presupuesto al 28 de febrero
Ministerio de Agricultura	30	20.905.400.359
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	6	15.286.481.724
Ministerio de Defensa Nacional	8	6.625.105.779
Ministerio de Desarrollo Social	34	3.886.437.226
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	20	7.998.556.327
Ministerio de Educación	79	500.045.326.622
Ministerio de Energía	2	130.000.000
Ministerio de Hacienda	1	1.644.445.000
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	68	25.552.799.271
Ministerio de la Mujer y la equidad de género	10	2.738.048.338
Ministerio de las culturas, las Artes y el Patrimonio	14	3.341.000.000
Ministerio de Obras Públicas	140	200.017.871.720
Ministerio de Salud	51	154.144.759.404
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	43	29.328.228.764
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	84	339.554.513.219
Ministerio del Deporte	11	2.012.531.000
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	374	107.103.443.582
Ministerio del Medio Ambiente	6	532.524.000
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	262	541.631.761.453
Ministerio Secretaria General de Gobierno	3	248.038.338
<b>Total general</b>	<b>1.246</b>	<b>1.962.727.272.126</b>



En el presente cuadro, se puede apreciar la evolución de la ejecución desde el año 2017 hasta el año 2020, donde se incluye el presupuesto al 28 de febrero que se ira ajustando en el transcurso del año calendario.

AÑOS	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021 (*)
FNDR	119.299.335	91.369.480	77.974.770	84.012.746	75.232.926
SECTORIAL	2.373.357.313	2.024.763.742	2.011.460.200	2.156.021.993	1.887.494.346
<b>Total (M\$)</b>	<b>2.492.656.648</b>	<b>2.166.994.892</b>	<b>2.089.254.970</b>	<b>2.240.034.739</b>	<b>1.962.727.272</b>

(\*) La información considerada es la ejecución contable por año presupuestario, con excepción del año 2021 que se considera el presupuesto al 28 de febrero.

## 5.2 PROPIR POR ÍTEM PRESUPUESTARIO

Ítem Presupuestario	Nº iniciativas	Presupuesto 2021 (al 28 de febrero)
A Otras Entidades Públicas (24.03)	118	199.131.080.162
A Otras Entidades Públicas (33.03)	261	54.756.026.840
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (29)	17	5.040.967.000
Al Gobierno Central (24.02)	1	1.197.133.788
Al Sector Privado (24.01)	200	500.248.892.205
Al Sector Privado (33.01)	31	262.509.306.341
De Fomento (32.04)	5	4.518.122.224
Estudios Básicos (31.01)	11	1.078.504.500
Hipotecarios (32.02)	1	49.368.535.000
Médicos (32.05)	1	272.551.944
Prestaciones de Asistencia Social (23.02)	178	140.433.174.009
Prestaciones Previsionales (23.01)	72	427.784.879.026
Programas de Inversión (31.03)	7	575.462.331
Proyectos (31.02)	341	315.011.636.756
SERVICIO DE LA DEUDA (34)	2	801.000.000
<b>Total general</b>	<b>1.246</b>	<b>\$ 1.962.727.272.126</b>

### 5.3 PROPIR POR TIPO DE INICIATIVA (Inversión Pública – Gasto Social)

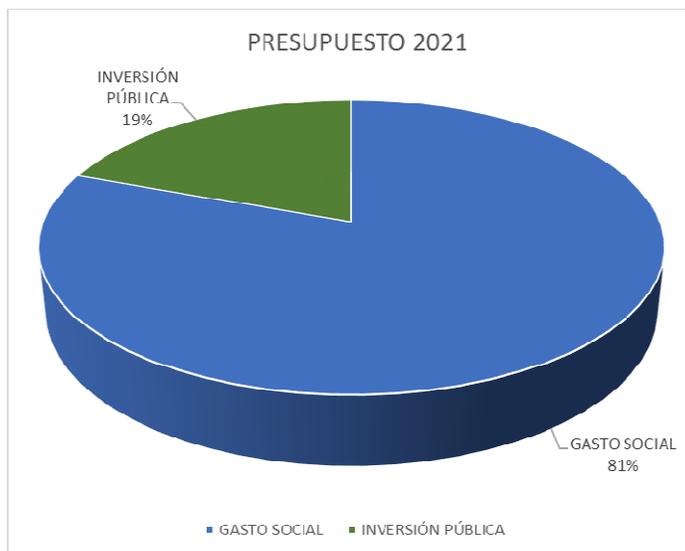
El Gasto Público Social es uno de los mecanismos contables más utilizados internacionalmente para cuantificar la ejecución de acciones de política social por parte de un gobierno. Para asegurar la pertinencia y comparabilidad de este indicador, se siguen definiciones estándares del mismo. Así la definición de Gasto Público Social en Chile se enmarca en los lineamientos del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), en el cual se establecen estándares sobre la estructura, cobertura y base de valoración de las estadísticas fiscales.

Estos criterios permiten realizar una clasificación funcional del gasto, la que en nuestro país se ha implementado siguiendo las directrices de la OCDE, el FMI y la ONU. Así el gasto se puede dividir en: servicios públicos generales; defensa; orden público y seguridad; asuntos económicos; protección del medio ambiente; vivienda y servicios comunitarios; salud; actividades recreativas, cultura y religión; educación y; protección social.

En definitiva, el **Gasto Público Social** está asociado a las acciones y programas que benefician directamente a las personas y especialmente a las de menores recursos en las áreas de Salud, Educación, Vivienda y Pensiones o Subsidios.

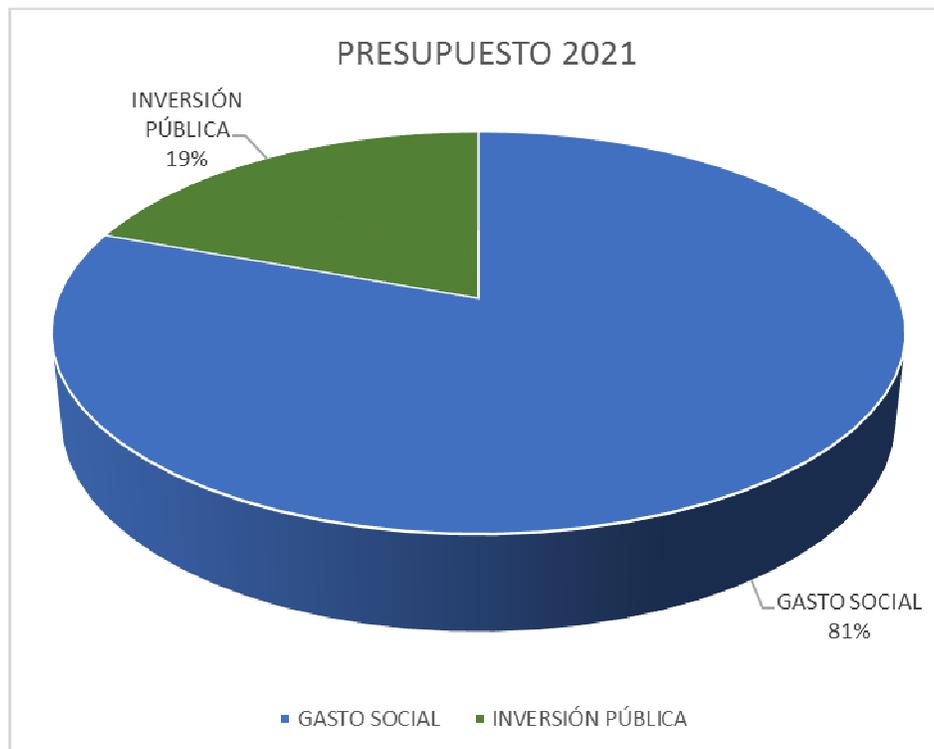
En tanto que la **Inversión Pública** de Infraestructura y Equipamiento está asociada a los proyectos de inversión relacionados con la construcción de equipamientos al servicio de la comunidad, de calles y caminos, escuelas, consultorios y otros.

Tipo de Gasto	Nº de iniciativas	Presupuesto 2021 (al 28 de febrero)
<b>GASTO SOCIAL</b>	602	1.580.945.552.475
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	644	381.781.719.651
<b>Total, general</b>	<b>1.246</b>	<b>1.962.727.272.126</b>



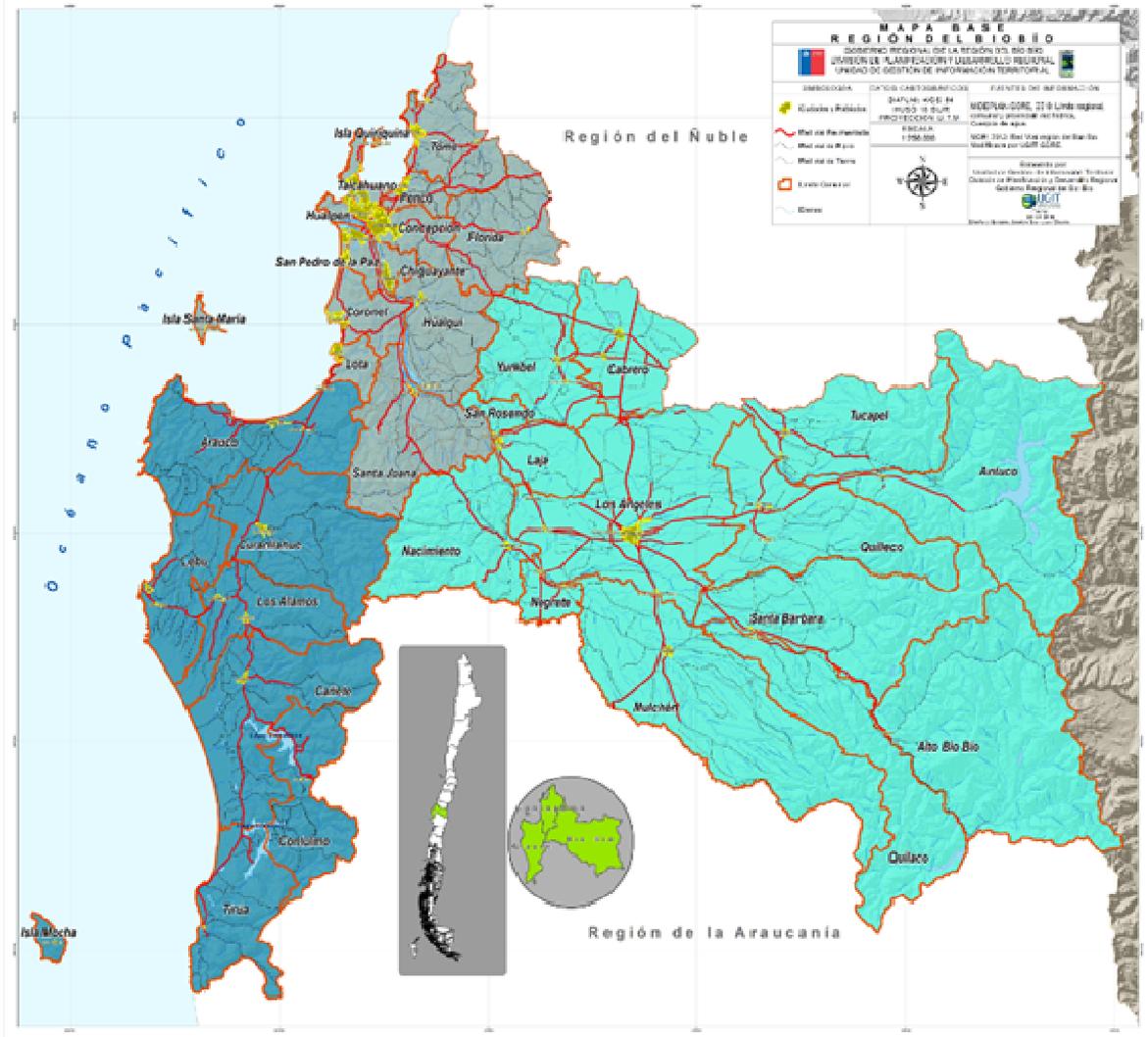
#### 5.4 PROPIR POR SECTOR ECONÓMICO

Sector	Nº Iniciativas	Presupuesto 2020	Pagado
COMUNICACIONES	3	2.111.302.526	-
DEPORTES	46	12.422.144.679	1.277.883.602
EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	179	793.955.575.478	98.630.560.988
ENERGIA	6	3.599.268.506	40.118.339
JUSTICIA	72	25.778.857.539	4.832.701.099
MINERIA	2	895.645.000	112.278
MULTISECTORIAL	124	58.773.521.367	4.624.898.779
PESCA	16	9.600.707.545	1.373.145.109
RECURSOS HIDRICOS	56	21.075.300.360	1.161.453.706
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	38	30.077.462.882	2.407.994.261
SALUD	51	193.071.487.896	34.393.613.430
SEGURIDAD PUBLICA	26	13.133.665.618	1.086.177.722
SOCIAL	350	485.973.926.849	102.037.118.029
TRANSPORTE	176	177.304.273.997	16.232.614.386
TURISMO Y COMERCIO	34	9.698.550.621	61.718.965
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	232	402.563.048.961	249.069.953
<b>Total general</b>	<b>1.411</b>	<b>2.240.034.739.824</b>	<b>268.409.180.646</b>



## 6. PROPIR 2021

### DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y COMUNAL



## 6.1 PROPIR 2021: INFORMACIÓN POR PROVINCIA

Provincia	Nº Iniciativas	PAGADO 2020	Presupuesto 2021 (al 28 de febrero)	PER CÁPITA
ARAUCO	236	119.630.248.835	121.983.792.016	747.650
BIO BIO	289	238.788.585.987	153.710.476.779	664.222
CONCEPCION	406	661.755.261.756	424.556.740.935	712.428
Regional Biobío	315	1.655.930.604.560	1.262.476.262.396	
<b>Total general</b>	<b>1.246</b>	<b>2.676.104.701.138</b>	<b>1.962.727.272.126</b>	<b>1.847.650</b>

Tabla Nº 5

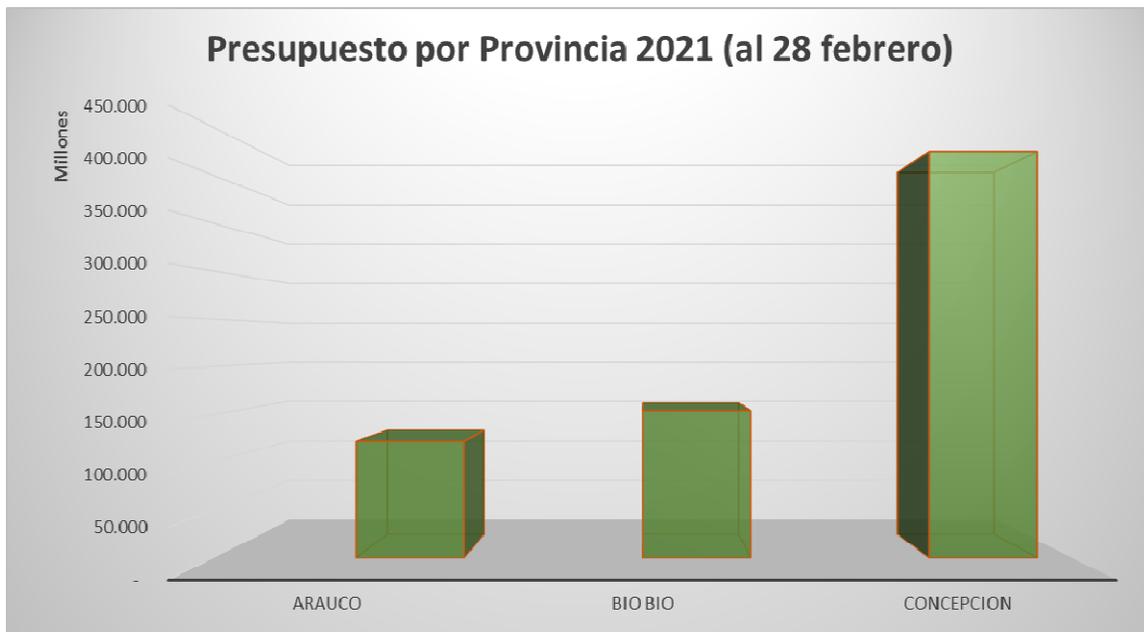


Gráfico Nº 4

## DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL 2017-2021

La presente tabla muestra un comparativo de la ejecución presupuestaria desagregada por Provincia del año 2017-2021, informado por la sectorialidad pública en general, la que se irá ajustando hasta fin del presente año.

Cabe destacar o aclarar, que en el cuadro se muestra lo ejecutado o efectivamente pagado anualmente por Provincia, pero para el año 2021 se considera el presupuesto 2021, que debiera incrementarse, en la medida que transcurre el año, especialmente por aquellas instituciones que a la fecha no han informado y debieran regularizar tal situación y a los incremento naturales de los servicios públicos.

PROVINCIAS	2017	2018	2019	2020	2021 (*)
<b>ARAUCO</b>	72.255.800.981	126.742.115.716	133.432.434.567	118.246.564.548	121.983.792.016
<b>BIO BIO</b>	138.966.272.070	198.144.554.150	227.824.336.997	244.981.126.770	153.710.476.779
<b>CONCEPCION</b>	345.830.030.139	527.297.171.750	634.831.810.589	629.616.114.797	424.556.740.935
<b>ÑUBLE</b>	165.771.255.072	-	-	-	-
<b>Regional</b>	1.769.833.289.929	1.263.949.380.557	1.093.166.388.170	1.247.190.933.709	1.262.476.262.396
<b>Total</b>	<b>2.492.656.648.191</b>	<b>2.116.133.222.173</b>	<b>2.089.254.970.323</b>	<b>2.240.034.739.824</b>	<b>1.962.727.272.126</b>

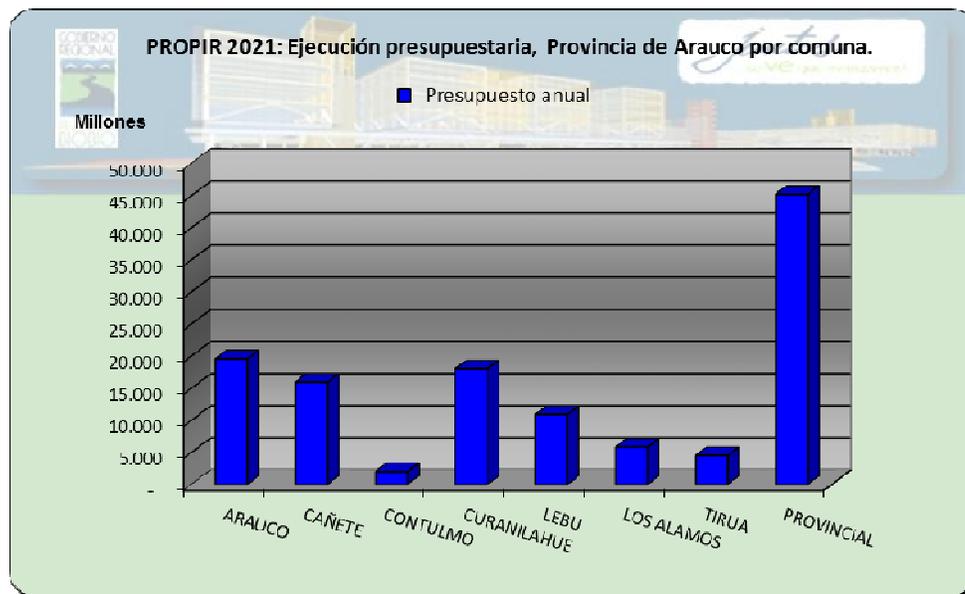
## 6.2 PROVINCIA DE ARAUCO

La Provincia de Arauco está ubicada en un sector de pocas planicies, donde al oriente resalta la Cordillera de Nahuelbuta. Al oeste existe una serie de colinas y depresiones que bajan hacia el mar. También cuenta con un buen número de lagos y lagunas, donde destacan los lagos Lanahue y Lleu-lleu. Finalmente, cabe destacar la presencia de la Isla Mocha hacia el límite sur de la costa provincial.

El territorio Arauco está compuesta por siete comunas de la región, Lebu, Arauco, Curanilahue, Los Álamos, Cañete, Contulmo, Tirúa.



Comuna	Nº iniciativas	Presupuesto anual	Per cápita del Ppto.
ARAUCO	42	19.567.145.134	618.695
CAÑETE	33	15.960.276.587	612.331
CONTULMO	18	1.993.098.523	979.940
CURANILAHUE	37	18.007.416.260	574.559
LEBU	29	10.923.866.292	627.457
LOS ALAMOS	27	5.820.406.963	514.984
TIRUA	27	4.508.856.003	477.384
PROVINCIAL	23	45.202.726.254	
<b>Total general</b>	<b>236</b>	<b>121.983.792.016</b>	<b>684.325</b>



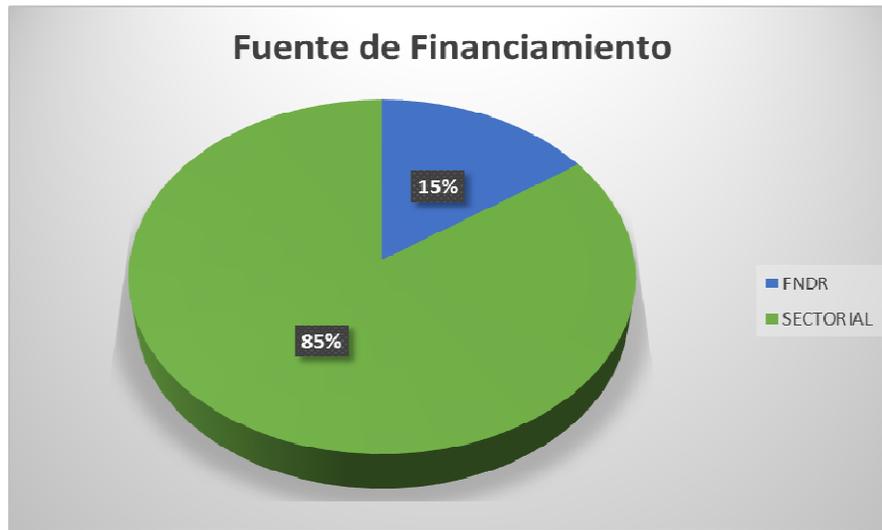
## Ejecución Presupuestaria por Ministerio y Servicio Público en la Prov. de Arauco

En los siguientes cuadros, se aprecian los presupuestos destinados a las comunas de la provincia de Arauco, principalmente de los Ministerios de Obra Públicas, Vivienda, del Trabajo y previsión social y de interior y seguridad pública.

MINISTERIOS/SERVICIOS PÚBLICOS	N° Iniciativas	Presupuesto 2021 (al 28 febrero)
<b>Ministerio de Agricultura</b>	<b>1</b>	<b>9.295.500</b>
Comisión Nacional de Riego	1	9.295.500
<b>Ministerio de Defensa Nacional</b>	<b>3</b>	<b>1.945.309.000</b>
Carabineros de Chile	3	1.945.309.000
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>	<b>1</b>	<b>38.017.464</b>
Servicio Nacional del Adulto Mayor	1	38.017.464
<b>Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</b>	<b>1</b>	<b>450.000.000</b>
Servicio de Cooperación Técnica	1	450.000.000
<b>Ministerio de Educación</b>	<b>1</b>	<b>20.000.000</b>
Subsecretaría de Educación	1	20.000.000
<b>Ministerio de Energía</b>	<b>1</b>	<b>80.000.000</b>
Subsecretaría de Energía	1	80.000.000
<b>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</b>	<b>15</b>	<b>2.228.223.426</b>
Servicio Nacional de Menores	15	2.228.223.426
<b>Ministerio de Obras Públicas</b>	<b>28</b>	<b>43.775.019.773</b>
Agua Potable Rural	6	608.887.874
Dirección de Aeropuertos	1	796.591.846
Dirección de Obras Hidráulicas	3	2.368.453.889
Dirección de Vialidad	8	1.334.350.203
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	7	37.719.697.793
Dirección Obras Portuarias	3	947.038.168
<b>Ministerio de Salud</b>	<b>7</b>	<b>4.631.223.000</b>
Servicio de Salud Arauco	7	4.631.223.000
<b>Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones</b>	<b>14</b>	<b>788.311.680</b>
Secretaría y Administración General de Transportes	14	788.311.680
<b>Ministerio de Vivienda y Urbanismo</b>	<b>13</b>	<b>5.390.574.000</b>
SERVIU Región del Biobío	12	3.891.232.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	1	1.499.342.000
<b>Ministerio del Interior y Seguridad Pública</b>	<b>96</b>	<b>18.689.961.168</b>
Gobierno Regional Región del Biobío	95	18.639.961.168
Subsecretaría de Prevención del Delito	1	50.000.000
<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>1</b>	<b>143.750.000</b>
Subsecretaría del Medio Ambiente	1	143.750.000
<b>Ministerio del Trabajo y Previsión Social</b>	<b>54</b>	<b>43.794.107.005</b>
Instituto de Previsión Social	54	43.794.107.005
<b>Total general</b>	<b>236</b>	<b>121.983.792.016</b>

### Inversión por fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	PRESUPUESTO 2021 (AL 28 FEBRERO)
FNDR	95	18.639.961.168
SECTORIAL	141	103.343.830.848
<b>Total general</b>	<b>236</b>	<b>121.983.792.016</b>



### Inversión por tipo de Gasto

TIPO DE GASTO	CANTIDAD	PRESUPUESTO 2021 (AL 28 FEBRERO)
GASTO SOCIAL	145	86.182.265.629
INVERSIÓN PÚBLICA	102	32.064.298.919
<b>Total general</b>	<b>247</b>	<b>118.246.564.548</b>



## Principales Obras 2021

Instancia Pública Responsable	Nombre de la Iniciativa	Comuna	Solicitado 2021
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	-- RUTA 160 TRAMO TRES PINOS ACCESO NORTE A CORONEL (SISTEMA NUEVAS INVERSIONES - COVID)	Provincial	34.694.011.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL ARAUCO	ARAUCO	2.718.568.000
Servicio de Salud Arauco	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	2.343.534.000
Gobierno Regional Región del Biobío	AMPLIACION LICEO B-55 COMUNA DE LOS ÁLAMOS	LOS ÁLAMOS	2.117.300.000
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSERVACIÓN DE RIEGO FISCALES VIII REGIÓN AÑOS 2018 - 2020	CAÑETE	1.702.535.628
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION PMB ASENTAMIENTO RICARDO LAGOS, CURANILAHUE	CURANILAHUE	1.633.345.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Transferencias de Capital a otras entidades públicas para el Programa Recuperación de Barrios	Provincial	1.499.342.000
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS ACCESO NORTE A CORONEL (SISTEMA NUEVAS INVERSIONES)	Provincial	1.413.916.993
Gobierno Regional Región del Biobío	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE ARAUCO	ARAUCO	1.355.860.000
Gobierno Regional Región del Biobío	TRANSFERENCIA IMPLEMENTACION SISTEMAS DE RECICLAJE REGION DEL BIOBIO	Provincial	1.320.000.000
Carabineros de Chile	REPOSICION 4ª COMISARÍA CURANILAHUE, BAJO IMPLEMENTACIÓN PCSP	CURANILAHUE	1.305.428.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANIT. INTEGRAL SAN JOSE COLICO, CURANILAHU	CURANILAHUE	1.255.340.200
SERVIU Región del Biobío	MEJORAMIENTO VIALIDAD URBANA CIUDAD DE ARAUCO	ARAUCO	1.165.650.000
Gobierno Regional Región del Biobío	RECUPERACION SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS DE P. ARAUCO	Provincial	1.040.000.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION SANEAMIENTO S. INTEGRAL PUNTA CARAMPANGUE, ARAUCO	ARAUCO	826.734.500
Dirección de Aeropuertos	CONSERVACION PEQUEÑOS AERÓDROMOS PROVINCIA DE ARAUCO REGION DEL BÍOBÍO	Provincial	796.591.846
Servicio de Salud Arauco	CONSTRUCCION SAR CESFAM ISABEL JIMENEZ RIQUELME	TIRUA	794.570.000
SERVIU Región del Biobío	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION EJE CIVICO CURANILAHUE	CURANILAHUE	704.597.000
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	-- RUTA 160 TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL (EXPROIACIONES - COVID)	Provincial	698.925.612
Gobierno Regional Región del Biobío	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION EJE CIVICO CURANILAHUE	CURANILAHUE	680.500.000
SERVIU Región del Biobío	CONSERVACION PARQUE EL CARBON DE LEBU	LEBU	665.133.000
Servicio de Salud Arauco	HABILITACION UNIDAD DE IMAGENOLOGÍA HOSPITAL CURANILAHU	Provincial	658.607.000
SERVIU Región del Biobío	HABILITACION CIRCUITO DE ACCESO A CERRO COLO COLO, ARAUCO	ARAUCO	643.919.000



**CONSERVACION VIA DE NAVEGACION RIO LEBU**



**REPOSICION CON RELOCALIZACIÓN DE LA 1ª COM. ARAUCO, BAJO PCSP**



**ETAPA DE DISEÑO, NORMALIZACIÓN HOSPITAL SANTA ISABEL DE LEBU**

### 6.3 PROVINCIA DE BÍO BÍO

Esta provincia se ubica entre el paralelo 37° y 38° de latitud sur y los 71° y 73° longitud oeste. Limita al norte con la Provincia de Ñuble, al sur con la región de la Araucanía, al este con el límite argentino, al oeste con la Provincia de Arauco, y al noroeste con la provincia de Concepción. Es la única de las cuatro provincias que no tiene costas, sin embargo, a través de ella cruza gran parte de la extensión del río Bío Bío.

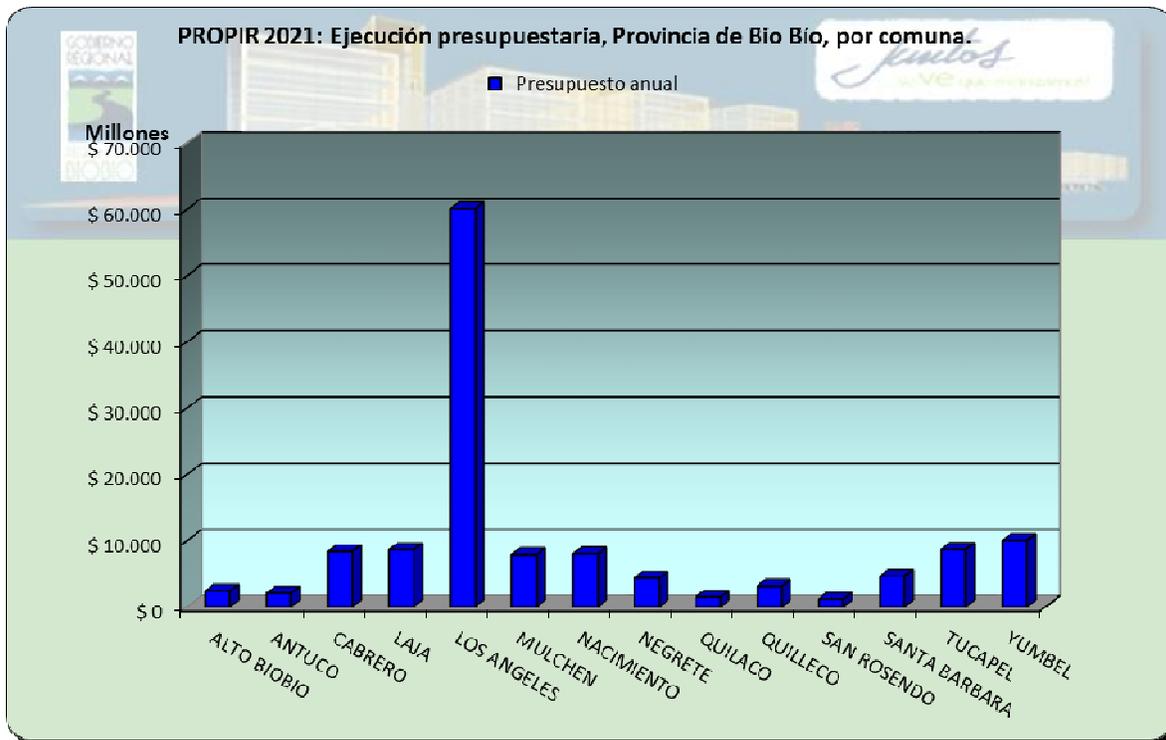
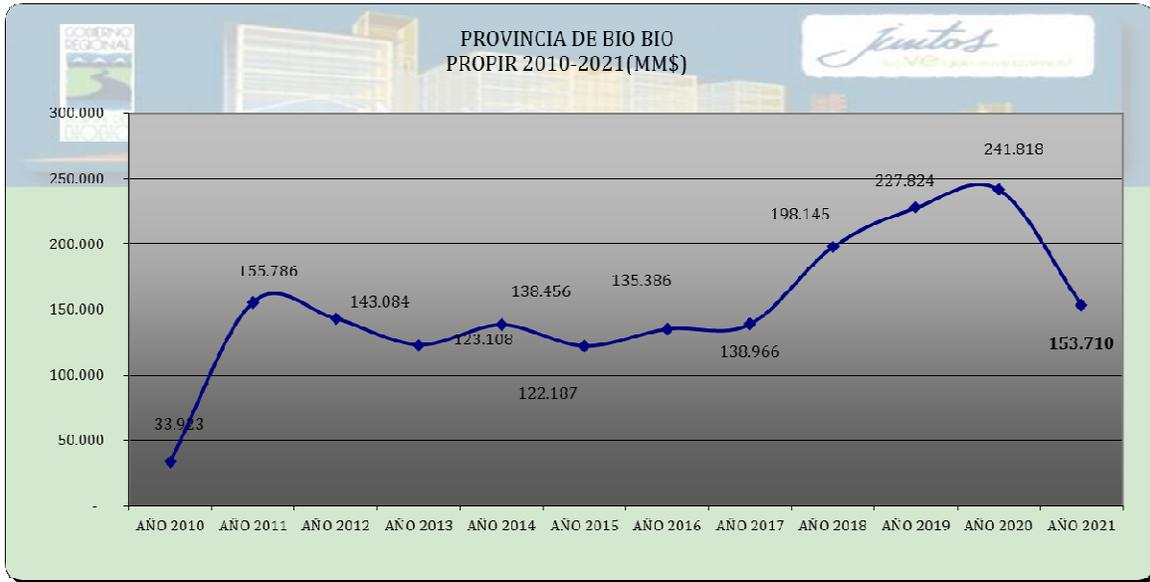
La habitan 359.501 habitantes (25,4% de la población regional), en un área de 15.053 km<sup>2</sup>. Forman parte de ella los municipios de Los Ángeles, Cabrero, Tucapel, Antuco, Quilleco, Santa Bárbara, Quillaco, Mulchen, Negrete, Nacimiento, Laja, San Rosendo y Yumbel. Su capital es Los Ángeles.



Comuna	Nº iniciativas	Presupuesto anual (al 28 febrero)	Per cápita del ppto.
ALTO BIOBIO	21	\$ 2.397.359.240	335.293
ANTUCO	15	\$ 2.074.537.088	521.709
CABRERO	21	\$ 8.357.933.971	324.900
LAJA	20	\$ 8.621.610.300	378.202
LOS ANGELES	45	\$ 60.079.003.072	354.506
MULCHEN	13	\$ 7.900.245.727	267.707
NACIMIENTO	27	\$ 8.008.224.444	303.046
NEGRETE	12	\$ 4.350.819.817	498.421
QUILACO	12	\$ 1.472.436.899	359.885
QUILLECO	12	\$ 3.124.163.359	294.438
SAN ROSENDO	13	\$ 1.157.451.158	290.335
SANTA BARBARA	15	\$ 4.626.032.657	351.265
TUCAPEL	21	\$ 8.652.775.895	665.561
YUMBEL	24	\$ 10.014.603.033	480.158
PROVINCIAL	18	\$ 22.873.280.119	
<b>Total general</b>	<b>289</b>	<b>153.710.476.779</b>	<b>427.566</b>

Tabla Nº 9

En los presentes cuadros muestran un aumento de la inversión, que se produce por 2 factores; uno es dado por la mejor calidad de la información entregada por los Servicios Públicos, al territorializar sus inversiones y no ser presentada como “Regional”, especialmente servicios como la SUBDERE, JUNJI, IPS y el SERVIU. A lo anterior se suma un aumento en iniciativas ejecutadas por el SERVIU y la JUNJI, lo que queda demostrado en los siguientes cuadros:



## Ejecución Presupuestaria por Ministerio y Servicio Público en la Prov. de Bio Bío

MINISTERIOS/SERVICIOS PÚBLICOS	Nº Iniciativas	Presupuesto 2021	(al 28 febrero)
<b>Ministerio de Agricultura</b>	<b>3</b>		<b>156.416.000</b>
Comisión Nacional de Riego	3		156.416.000
<b>Ministerio de Defensa Nacional</b>	<b>1</b>		<b>399.244.000</b>
Carabineros de Chile	1		399.244.000
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>	<b>1</b>		<b>283.986.660</b>
Servicio Nacional del Adulto Mayor	1		283.986.660
<b>Ministerio de Educación</b>	<b>3</b>		<b>320.119.000</b>
Subsecretaría de Educación	3		320.119.000
<b>Ministerio de Energía</b>	<b>1</b>		<b>50.000.000</b>
Subsecretaría de Energía	1		50.000.000
<b>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</b>	<b>13</b>		<b>3.540.473.717</b>
Servicio Nacional de Menores	13		3.540.473.717
<b>Ministerio de las culturas, las Artes y el Patrimonio</b>	<b>1</b>		<b>50.000.000</b>
Subsecretaría de las Culturas y Las Artes	1		50.000.000
<b>Ministerio de Obras Públicas</b>	<b>31</b>		<b>24.437.845.907</b>
Agua Potable Rural	9		3.886.878.167
Dirección de Obras Hidráulicas	3		7.480.832.290
Dirección de Vialidad	17		11.547.994.450
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	2		1.522.141.000
<b>Ministerio de Salud</b>	<b>24</b>		<b>3.310.954.200</b>
Servicio de Salud Bio Bio	24		3.310.954.200
<b>Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones</b>	<b>9</b>		<b>476.058.520</b>
Secretaría de Transporte	1		59.000.000
Secretaría y Administración General de Transportes	7		309.683.520
Subsecretaría de Telecomunicaciones	1		107.375.000
<b>Ministerio de Vivienda y Urbanismo</b>	<b>16</b>		<b>4.249.195.000</b>
SERVIU Región del Biobío	16		4.249.195.000
<b>Ministerio del Deporte</b>	<b>1</b>		<b>100.000.000</b>
Instituto Nacional de Deportes	1		100.000.000
<b>Ministerio del Interior y Seguridad Pública</b>	<b>85</b>		<b>13.917.334.773</b>
Gobierno Regional Región del Biobío	83		13.520.927.332
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1		242.975.047
Subsecretaría de Prevención del Delito	1		153.432.394
<b>Ministerio del Trabajo y Previsión Social</b>	<b>100</b>		<b>102.418.849.002</b>
Instituto de Previsión Social	100		102.418.849.002
<b>Total general</b>	<b>289</b>		<b>153.710.476.779</b>

### Inversión por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	PRESUPUESTO 2021 (Al 28 de febrero)
FNDR	83	13.520.927.332
SECTORIAL	206	140.189.549.447
<b>Total general</b>	<b>289</b>	<b>153.710.476.779</b>



### Inversión por tipo de Gasto:

TIPO DE GASTO	CANTIDAD	SOLICITADO 2020
GASTO SOCIAL	125	106.913.800.293
INVERSIÓN PÚBLICA	164	46.796.676.486
<b>Total general</b>	<b>289</b>	<b>153.710.476.779</b>



## Principales Obras 2020

Instancia Pública Responsable	Nombre de la Iniciativa	Comuna	Solicitado 2021
Dirección de Vialidad	REPOSICIÓN PUENTE DUQUECO, PROVINCIA DE BIOBIO	Provincial	3.260.375.275
Gobierno Regional Región del Biobío	REPOSICION PUENTE DUQUECO, PROVINCIA DE BIOBIO	Provincial	2.543.587.000
Servicio de Salud Bio Bio	HABILITACION PABELLONES CMA COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VRR - LOS ÁNGELES	Provincial	2.355.488.000
Gobierno Regional Región del Biobío	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE TUCAPEL	TUCAPEL	2.086.018.599
Dirección de Vialidad	MEJORAMIENTO RUTA Q-806 CRUCE RUTA 5 MULCHEN - NEGRETE PROVINCIA DE BIOBIO	Provincial	2.083.768.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION RUTA Q-45, SECTOR LOS ANGELES-ANTUCO 2020 -2022 PLAN RECUPERACION	Provincial	1.814.180.528
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	-- AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO (IMG)	Provincial	1.450.000.000
Agua Potable Rural	CONSTRUCCION SERVICIO DE APR DE VAQUERIA - ARTURO PRAT - SANTA ROSA, COMUNA NEGRETE	NEGRETE	1.421.424.302
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSERVACIÓN RED PRIMARIA DE AGUAS LLUVIAS REGIÓN DEL BIO BIO 2020 - 2023 - RECUP	Provincial	1.332.027.500
Agua Potable Rural	CONSTRUCCION SERVICIO APR SANTA LAURA - TUCUMAN, LOS ANGELES	LOS ÁNGELES	1.309.073.658
SERVIU Región del Biobío	CONSTRUCCION SISTEMA CONTROL DE TRÁNSITO SCAT LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	1.158.871.000
Gobierno Regional Región del Biobío	MEJORAMIENTO RUTAS Q-75 -MULCHEN - QUILACO	Provincial	1.058.335.000
Dirección de Vialidad	MEJORAMIENTO RUTAS Q-75 - MULCHÉN - QUILACO	Provincial	988.144.946
Dirección de Vialidad	CONSERVACION PTE. LAJA EN RUTA N-59-Q, COMUNA DE TUCAPEL	TUCAPEL	950.561.631
SERVIU Región del Biobío	MEJORAMIENTO PLAZA LOCALIDAD DE TRUPÁN, TUCAPEL	TUCAPEL	720.772.000
SERVIU Región del Biobío	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO CERRO LA VIRGEN, YUMBEL ETAPA II.	YUMBEL	613.373.000
Dirección de Vialidad	CONSTRUCCION PLAZA PEAJE SAN ROQUE, RUTA 156 DE LA MADERA, REGION DEL BIO BIO	NACIMIENTO	598.538.000
Dirección de Vialidad	MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO INTERMEDIO, RUTA Q - 689 RALCO-PALMUCHO, A BIO BIO	ALTO BIOBIO	586.000.000
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS QUILQUE, LOS ANGELES, VIII REGIÓN	LOS ÁNGELES	563.050.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION REDES SANEAMIENTO SANITARIO SAN CARLOS, LOS ANGELES	LOS ÁNGELES	513.500.000
Dirección de Vialidad	MEJORAMIENTO RUTA Q-45, ABANICO-PASO INTERNACIONAL PICHACHEN, ANTUCO	ANTUCO	512.660.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION EXTENSIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES ALTO BIOBIO	ALTO BIOBIO	500.000.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO, CABRERO	CABRERO	492.412.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION DE ACERAS E ILUMINACIÓN Y ACCESO EN AV. LOS RIOS, LAJA	LAJA	439.500.200
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION CUARTEL 9ª COMPAÑIA CUERPO DE BOMBEROS LOS ANGELES	LOS ÁNGELES	408.437.000



**CONSTRUCCION SERVICIO APR SANTA LAURA - TUCUMAN, LOS ANGELES**



**CONSERVACION RUTINARIA AERODROMO MARIA DOLORES REGION DEL BIOBÍO**



**CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO CERRO LA VIRGEN, YUMBEL ETAPA II.**

## 6.4 PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

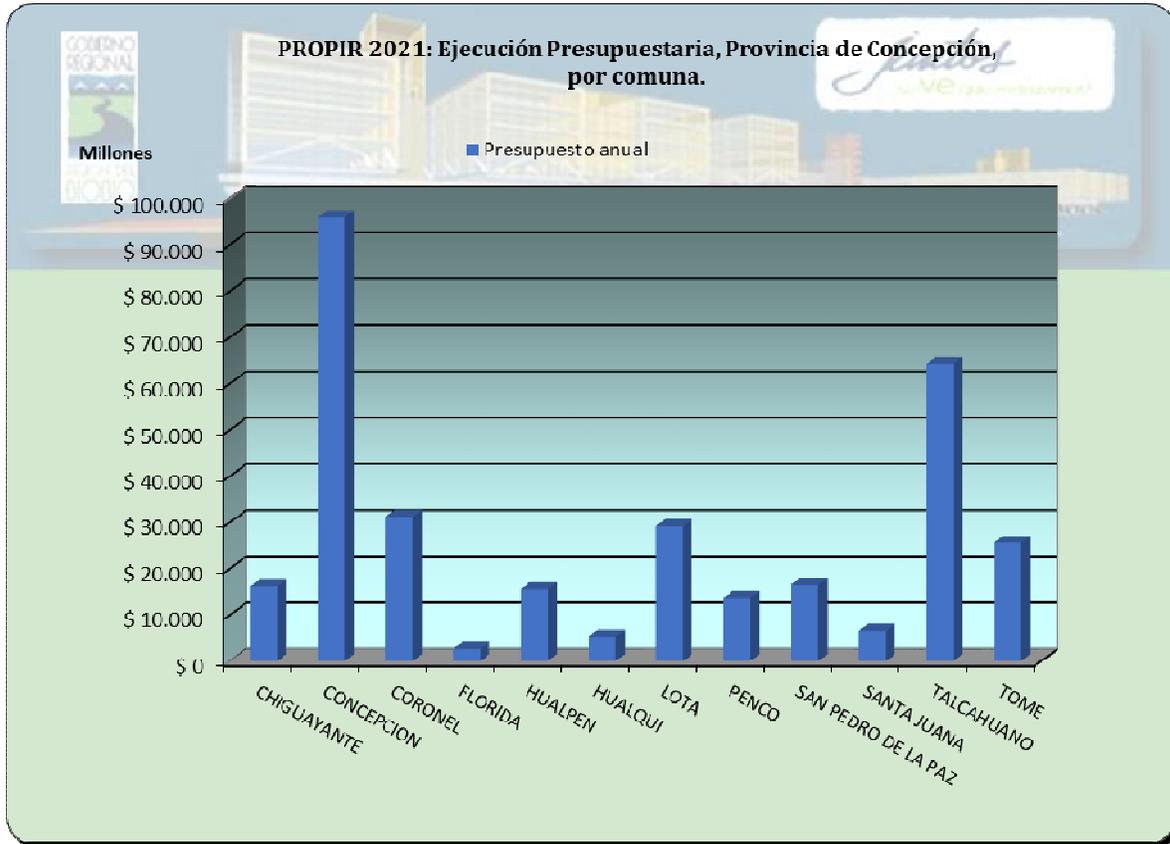
La provincia de Concepción está ubicada al este de la Región del Biobío. Sus límites son al norte y al este, el río Itata; al sur la provincia de Arauco, y, al oeste el océano Pacífico.

La provincia de Concepción fue creada por ley de 30 de agosto de 1826 y está conformada por las comunas de Talcahuano, Penco, Tomé, Florida, Hualqui, Santa Juana, Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Hualpén y Concepción, su capital provincial. Esta provincia es de carácter eminentemente urbano, ya que presenta los índices más bajos de ruralidad, con sólo un 3,3%, puesto que la mayoría de los servicios y el comercio regional se encuentran en la zona.



Comuna	Nº iniciativas	Presupuesto anual (Al 28 febrero)	Per cápita por ppto.
CHIGUAYANTE	30	\$ 16.153.139.368	195.262
CONCEPCION	67	\$ 95.876.637.490	436.112
CORONEL	30	\$ 31.203.965.143	321.026
FLORIDA	12	\$ 2.668.294.208	257.677
HUALPEN	25	\$ 15.567.424.382	176.420
HUALQUI	16	\$ 5.276.955.084	276.329
LOTA	27	\$ 29.185.150.855	584.305
PENCO	19	\$ 13.744.748.046	293.555
SAN PEDRO DE LA PAZ	36	\$ 16.452.480.921	200.994
SANTA JUANA	22	\$ 6.559.824.875	507.114
TALCAHUANO	44	\$ 64.189.845.643	385.545
TOME	33	\$ 25.533.953.750	478.539
PROVINCIAL	45	\$ 102.144.321.170	
<b>Total general</b>	<b>406</b>	<b>424.556.740.935</b>	<b>457.066</b>

En los presentes cuadros muestran un aumento de la inversión, que se produce por 2 factores; uno es dado por la mejor calidad de la información entregada por los Servicios Públicos, al territorializar sus inversiones y no ser presentada como “Regional”, especialmente servicios como la SUBDERE, JUNJI, IPS y el SERVIU. A lo anterior se suma un aumento en iniciativas ejecutadas por la Seremi de Justicia, la Dirección general de aeronáutica Civil, el Servicio Nacional de Menores y el SERVIU, lo que queda demostrado en los siguientes cuadros:



## Ejecución Presupuestaria por Ministerio y Servicio Público en la Prov. de Concepción

MINISTERIOS/SERVICIOS PÚBLICOS	N° Iniciativas	Presupuesto 2021 (al 28 febrero)
<b>Ministerio de Agricultura</b>	<b>5</b>	<b>939.571.193</b>
Subsecretaría de Agricultura	5	939.571.193
<b>Ministerio de Defensa Nacional</b>	<b>4</b>	<b>4.280.552.779</b>
Carabineros de Chile	2	2.073.384.779
Dirección General de Aeronautica Civil	1	1.873.146.000
Policía de Investigaciones de Chile	1	334.022.000
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>	<b>2</b>	<b>798.754.422</b>
Servicio Nacional del Adulto Mayor	2	798.754.422
<b>Ministerio de Educación</b>	<b>7</b>	<b>1.922.211.788</b>
Junta Nacional de Jardines Infantiles	1	1.197.133.788
Subsecretaría de Educación	6	725.078.000
<b>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</b>	<b>36</b>	<b>11.044.328.400</b>
Secretaría y Administración General Ministerio de Justicia	1	298.992.000
Servicio Nacional de Menores	35	10.745.336.400
<b>Ministerio de la Mujer y la equidad de genero</b>	<b>2</b>	<b>326.036.731</b>
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	2	326.036.731
<b>Ministerio de Obras Públicas</b>	<b>37</b>	<b>45.285.726.727</b>
Agua Potable Rural	3	1.616.197.769
Dirección de Aeropuertos	4	12.146.992.580
Dirección de Obras Hidráulicas	7	14.848.957.052
Dirección de Vialidad	10	11.095.061.494
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	7	2.094.877.227
Dirección Obras Portuarias	6	3.483.640.605
<b>Ministerio de Salud</b>	<b>13</b>	<b>60.945.424.001</b>
Servicio de Salud Concepción	5	9.495.131.001
Servicio de Salud Talcahuano	8	51.450.293.000
<b>Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones</b>	<b>15</b>	<b>22.491.086.635</b>
Secretaría de Transporte	2	270.000.000
Secretaría y Administración General de Transportes	12	22.152.086.635
Subsecretaría de Telecomunicaciones	1	69.000.000
<b>Ministerio de Vivienda y Urbanismo</b>	<b>39</b>	<b>28.206.426.000</b>
SERVIU Región del Biobío	36	27.961.729.000
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	3	244.697.000
<b>Ministerio del Interior y Seguridad Pública</b>	<b>153</b>	<b>31.096.039.257</b>
Gobierno Regional Región del Biobío	148	29.617.493.064
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Cc	2	564.312.876
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1	537.553.224
Subsecretaría de Prevención del Delito	2	376.680.093
<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>3</b>	<b>88.897.000</b>
Subsecretaría del Medio Ambiente	3	88.897.000
<b>Ministerio del Trabajo y Previsión Social</b>	<b>90</b>	<b>217.131.686.002</b>
Instituto de Previsión Social	90	217.131.686.002
<b>Total general</b>	<b>406</b>	<b>424.556.740.935</b>

### INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	PRESUPUESTO 2021 (Al 28 febrero)
FNDR	148	29.617.493.064
SECTORIAL	258	394.939.247.871
<b>Total general</b>	<b>406</b>	<b>424.556.740.935</b>



### INVERSIÓN POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	CANTIDAD	PRESUPUESTO 2021 (Al 28 de febrero)
GASTO SOCIAL	158	300.851.314.140
INVERSIÓN PÚBLICA	248	123.705.426.795
<b>Total general</b>	<b>406</b>	<b>424.556.740.935</b>



### Principales Obras Provincia de Concepción 2021.

<b>Instancia Pública Responsable</b>	<b>Nombre de la Iniciativa</b>	<b>Comuna</b>	<b>Presupuesto 2021 (al 28 de febrero)</b>
Dirección de Obras Hidráulicas	MEJORAMIENTO SISTEMA CANAL GAETE TALCAHUANO REGIÓN DEL BIOBÍO	TALCAHUANO	8.738.836.998
Dirección de Aeropuertos	NORMALIZACION AREA DE MOVIMIENTO AERODROMO CARRIEL SUR CONCEPCION	Provincial	7.062.102.981
Dirección de Vialidad	CONSTRUCCION CONEXIÓN VIAL PUENTE BIECENTENARIO-AVENIDA CHACABUCO	Provincial	6.661.100.000
Dirección de Aeropuertos	CONSERVACIÓN MAYOR INFRAESTRUCTURA HORIZONTAL AEROPUERTO CARRIEL SUR.	TALCAHUANO	4.721.817.599
Servicio de Salud Concepción	REPOSICION CESFAM Y SAR LOTA ALTO	LOTA	3.630.322.000
Gobierno Regional Región del Biobío	REPOSICION PAVIMENTO CALLE JAIME REPULLO, TALCAHUANO	TALCAHUANO	3.487.316.000
SERVIU Región del Biobío	CONSTRUCCION CORREDOR TRANSP. PUBLICO COLON: PERALES - ALESSANDRI	TALCAHUANO	3.263.370.000
Servicio de Salud Concepción	MEJORAMIENTO ÁREA IMAGENOLOGIA COMPLEJA HGGB	Provincial	3.169.531.000
Gobierno Regional Región del Biobío	AMPLIACION CONEXIÓN VIAL CONCEPCIÓN-CHIGUAYANTE, ETAPA 2	CHIGUAYANTE	3.158.300.000
SERVIU Región del Biobío	MEJORAMIENTO PAR VIAL COLLAO / GENERAL NOVOA, CONCEPCION	CONCEPCIÓN	3.117.881.000
SERVIU Región del Biobío	CONSERVACION DE ESPACIOS PÚBLICOS RECONSTRUCCION POST CRISIS SOCIAL, PROVINCIA DE CONCEPCION	Provincial	2.726.014.000
Servicio de Salud Concepción	REPOSICION SERVICIO QUEMADOS, HGGB	Provincial	2.659.537.000
Dirección de Obras Hidráulicas	MEJORAMIENTO DEL CANAL EGAÑA DE TOME	TOMÉ	2.390.001.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION CORREDOR TRANSP. PUBLICO COLON: PERALES - ALESSANDRI	TALCAHUANO	2.373.888.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO, CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	2.344.888.900
Dirección de Vialidad	AMPLIACIÓN CONEXIÓN VIAL CONCEPCIÓN-CHIGUAYANTE, ETAPA 2	Provincial	2.194.928.198
Carabineros de Chile	REPOSICION CON RELOCALIZACIÓN 2ª COMISARÍA CORONEL, COMUNA CORONEL	CORONEL	2.065.935.000
Gobierno Regional Región del Biobío	MEJORAMIENTO AVENIDA COLIUMO, COMUNA DE TOMÉ	TOMÉ	2.033.753.519
Dirección de Obras Hidráulicas	MEJORAMIENTO CANALES CAUPOLICÁN Y BANNEN, LOTA, REGIÓN DEL BIO BIO	LOTA	1.972.050.000
Servicio de Salud Talcahuano	NORMALIZACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR PENCO	PENCO	1.922.540.000
Servicio de Salud Talcahuano	NORMALIZACION TERCERA ETAPA Y FINAL HOSPITAL LAS HIGUERAS	TALCAHUANO	1.922.540.000
SERVIU Región del Biobío	MEJORAMIENTO RED CENTRO DE LOTA Y VIALIDAD ASOCIADA	CONCEPCIÓN	1.868.988.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION RUTA 160 CORONEL-SAN PEDRO DE LA PAZ Y TRES PINOS-LEBU 2020 -2022 PLAN RECUP	Provincial	1.656.700.000
Gobierno Regional Región del Biobío	CONSTRUCCION SUBCOMISARÍA SOBERANÍA, COMUNA DE TALCAHUANO	TALCAHUANO	1.644.150.000



NORMALIZACION AREA DE MOVIMIENTO AERODROMO CARRIEL SUR CONCEPCION



MEJORAMIENTO SISTEMA CANAL GAETE TALCAHUANO



REPOSICION CESFAM Y SAR LOTA ALTO

## 6.5 OBRAS DE CARÁCTER REGIONAL

Instancia Pública Responsable	Nombre de la Iniciativa	PRESUPUESTO 2021 (Al 28 de febrero)
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	18.016.617.564
SERVIU Región del Biobío	CONSTRUCCION PROG. PAV. PART. VIGESIMONOVENO LLAMADO REGIÓN DEL BIOBÍO	11.852.918.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION GLOBAL MIXTA CAMINOS RED VIAL REGION DEL BIO BIO (2019-2024)	11.392.114.048
Dirección de Vialidad	CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTA CAMINOS RED VIAL VIII REGIÓN 2017-2021	9.355.671.989
Dirección de Vialidad	CONSERVACION RED VIAL REGION DEL BIOBIO 2020 (PLAN DE RECUPERACION)	8.100.973.780
Dirección de Vialidad	CONSERVACION CAMINOS BASICOS REGION DEL BIOBIO 2020(PLAN DE RECUPERACION)	7.713.667.751
Dirección de Vialidad	CONSERVACION RED VIAL ADMINISTRACIÓN DIRECTA, REGIÓN DEL BIOBIO 2021	7.410.000.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION RED VIAL REGION DEL BIO BIO 2020	5.844.815.275
Dirección de Vialidad	CONSERVACIÓN RED VIAL REGIÓN DEL BIO BIO (2018-2020)	5.215.706.398
Dirección de Aeropuertos	CONSERVACION MAYOR INFRAESTRUCTURA HORIZONTAL AEROPUERTO CARRIEL SUR, PLAN DE RECUPERACIÓN.	4.495.541.000
Dirección de Vialidad	CONSERVACION GLOBAL MIXTA CAMINOS RED VIAL VIII REGION 2016-2020	4.259.773.796
Dirección de Vialidad	CONSERVACION GLOBAL MIXTA CAMINOS RED VIAL REGION DEL BIOBIO 2020	4.077.583.764
Dirección de Vialidad	CONSERVACION RED VIAL REGIÓN DEL BIOBIO 2020	3.219.519.381
Instituto de Desarrollo Agropecuario	CREDITO CORTO PLAZO DE APOYO A LA PRODUCCION SILVOAGROPECUARIA	2.491.983.000
Junta Nacional de Jardines Infantiles	Iniciativas de Inversión	2.273.272.204
Dirección de Vialidad	CONSERVACION CAMINOS PLAN INDIGENA REGION DEL BIOBIO 2020	2.112.656.005
Dirección de Obras Hidráulicas	CONSERVACION SISTEMAS DE AGUAS LLUVIAS REGION DEL BIO BIO	2.082.791.137
Dirección de Vialidad	CONSERVACION CAMINOS BASICOS REGION DEL BIO BIO 2019-2020	1.883.514.629
Gobierno Regional Región del Biobío	FONDO INNOVACIÓN A LA COMPETITIVIDAD SIN DISTRIBUIR (FIC)	1.701.657.000
Servicio Nacional de Aduanas	REPOSICION, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO	1.644.445.000
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)	1.523.332.120
Dirección de Vialidad	CONSERVACION CAMINOS BASICOS REGION DEL BIOBIO 2020	1.360.525.716

## 7 SERVICIOS SIN INFORMACIÓN Y BAJAS EN SU PRESUPUESTO.

Al 28 de febrero 2021

## Servicios Públicos Sin Información y con disminuciones presupuestarias

MINISTERIOS / SSPP	Total, Presupuesto 2021 (al 28 de febrero)	Diferencia entre los ejecutado 2020 e informado 2021 (al 28 febrero)
Subsecretaría de Salud Pública	-	- 38.753.229.130
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	-	- 6.768.007.125
Corporación Nacional de Desarrollo indígena	-	- 5.381.486.170
Subsecretaría de Bienes Nacionales	-	- 117.596.592
Gobernación de Concepción	-	- 43.295.879
Gobernación de Arauco	-	- 2.500.000
Corporación Nacional Forestal	-	-
Gendarmería de Chile	-	-
Secretaría y Administración General Ministerio de Minería	-	-
Dirección de Arquitectura	-	-
Subsecretaría de Redes Asistenciales	-	-
Gobernación de Bio Bio	-	-
Servicio de Cooperación Técnica	880.171.329	-6.743.994.566
Instituto Nacional de Deportes	2.012.531.000	-1.365.719.021
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	15.286.481.724	- 14.237.665.255
Servicio Nacional de Menores	16.514.033.543	-8.321.164.557
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	26.549.663.343	-15.711.264.036
Subsecretaría del Trabajo	50.690.500.000	-19.935.981.196
Subsecretaría de Educación	377.653.774.112	-793.366.063.249